



FIRMADO POR

La Responsable de JUVENTUD
NATALIA RICO FERRI
01/04/2025



NIF: P0310500D

JUVENTUD

Expediente 1417240P

BASES CONCURSO DE COREOGRAFÍAS 2025

La Concejalía de Cultura y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso convoca el **XX Concurso de Coreografías.**

Dividido en tres categorías generales:

CATEGORÍA INFANTIL: niños/as nacidos/as en 2015 hasta 2012 (**entre 10 y 13 años**)

CATEGORÍA JUVENIL: Jóvenes nacidos entre 2011 hasta 2008 (**entre 14 y 17 años**)

CATEGORÍA AMATEUR: de 18 años en adelante

- Podrán participar un máximo de 6 grupos por cada categoría, con un número de componentes **no inferior a 4 ni superior a 25 personas.**
- En cada una de las categorías citadas anteriormente **se aceptará un máximo de dos personas por grupo fuera de la edad permitida**, tanto si son menores o mayores.
- Un/a bailarín/a no podrá participar en más de un grupo.
- Se realizará un ensayo general el viernes antes del concurso, **día 9 de Mayo**, a partir de

las 17:00h, dejando un máximo de tres ensayos por grupo.

- El último día de inscripción será el **11 de Abril (viernes)**. Las inscripciones se realizarán a través del enlace: <https://acortar.link/SFmbZ8>
- Una vez realizada la inscripción online, se deberán enviar los siguientes documentos vía e-mail a la dirección: centrojuvenil@pinoso.org. Los documentos serán: **DNI** (foto o fotocopia) de cada uno de los participantes, **autorización para menores** firmada debidamente por padres/madres/ tutores legales del menor y **autorización de protección de datos de los participantes que sean mayores de edad**, además también se enviará un **video de presentación** del grupo a participar de **1 minuto máximo** de duración en **formato mp4** (no se aceptará el vídeo que sobrepase el tiempo estipulado, o en otro formato), una foto de cada uno de los/as componentes de cada grupo de cerca, para poder elegir al mejor bailarín/a en la gala por el jurado.
- El tema de música escogido en **formato de audio mp3** (no se aceptará otro formato diferente al establecido). La duración del tema elegido **no podrá ser superior a 4 minutos** para todas las categorías (no se aceptará el tema musical que sobrepase el tiempo estipulado).
- Las entradas para el acceso al Concurso, también **se comprarán vía online**, se reservará dos entradas por bailarín/a (clasificadas por el grupo al que pertenece el/la bailarín/a), a los cuales se les proporcionará **un enlace web privado para comprarlas online**, teniendo un máximo de 48h para adquirirlas. Pasado ese tiempo se pondrán las entradas a la venta general en agendapinoso.es



AYUNTAMIENTO DE PINOSO

Código Seguro de Verificación: MTCA ACKY UDDH 3HNN YFD4

BASES PREMIOS COREOGRAFIAS 2025 - SEFYCU 5734604

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pinoso.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Responsable de JUVENTUD
NATALIA RICO FERRI
01/04/2025



NIF: P0310500D

JUVENTUD

Expediente 1417240P

- Los premios por categorías son los siguientes:

CATEGORÍA INFANTIL

- 1º PREMIO: 200 €
- 2º PREMIO: 100 €
- 3º PREMIO: 75 €
- DIPLOMA ACREDITATIVO para resto de participantes

CATEGORÍA JUVENIL

- 1º PREMIO: 200 €
- 2º PREMIO: 100 €
- 3º PREMIO: 75 €
- DIPLOMA ACREDITATIVO para resto de participantes

CATEGORÍA AMATEUR

- 1º PREMIO: 200 €
- 2º PREMIO: 100 €
- 3º PREMIO: 75 €
- DIPLOMA ACREDITATIVO para resto de participantes
- PREMIOS ESPECIALES: Entregando diploma acreditativo en reconocimiento a :
 - **A la mejor puesta en escena.**
 - **Al mejor bailarín/a de las categorías**
 - Categoría Infantil
 - Categoría Juvenil
 - Categoría Amateur
- Los concursantes se comprometen a participar en la Gala que se celebrará **el día 10 de Mayo a las 19:30 h** en el Teatro-Auditorio EMILIO MARTÍNEZ SÁEZ.
- La participación en el concurso implica **la aceptación de estas bases.**
- **Cualquier caso previsto en estas bases, será resuelto por la organización y el jurado, siendo su decisión inapelable. Así mismo, éste podrá dejar desierto alguno de los premios anteriormente citados.**



AYUNTAMIENTO DE PINOSO

Código Seguro de Verificación: MTCA ACKY UDDH 3HNN YFD4

BASES PREMIOS COREOGRAFIAS 2025 - SEFYCU 5734604

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pinoso.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2